



MORENA LA DEFIENDE

Llega a San Lázaro la reforma al Amparo

RAFAEL RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que el documento será turnado a comisiones este martes

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la minuta con las reformas a la Ley de Amparo, aprobada la semana pasada por el Senado de la República, llegó oficialmente a San Lázaro para continuar su trámite legislativo.

“Informo que he recibido del Senado de la República la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo. Para su máxima publicidad, he instruido su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y, el día de mañana (hoy), daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la comisión o comisiones correspondientes”, explicó la diputada presidenta.

La minuta fue aprobada por mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, y forma parte del paquete de reformas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia judicial y fiscal.

Entre los principales cambios, el proyecto restringe la suspensión del acto reclamado en juicios de amparo, redefi-

ne el concepto de interés legítimo y establece nuevas reglas para resolver casos en trámite, lo que ha sido calificado por la oposición como un retroceso en materia de derechos humanos y garantías individuales.

López Rabadán, quien preside la Cámara tras el relevo de la Mesa Directiva el pasado 1 de septiembre, adelantó que el documento será turnado hoy a comisiones para su análisis y que se garantizará “transparencia y máxima publicidad” en el proceso.

Desde su aprobación en el Senado, la reforma ha generado críticas de legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes han advertido que el proyecto vulnera el principio de progresividad de los derechos humanos e incluso incurre en retroactividad —que es aplicable a actos previos a su aprobación— prohibida por el artículo 14 constitucional.

En contraste, Morena defiende que la reforma busca “agilizar el derecho de amparo y evitar su uso abusivo”, en particular por grupos empresariales o delincuencia organizada.

Con la recepción formal en San Lázaro, la Cámara de Diputados será ahora el escenario donde se dispute el siguiente debate sobre la reforma, en me-



dio de un ambiente político marcado por la confrontación entre el oficialismo y la oposición en torno al alcance de las decisiones del Poder Judicial.

RETROACTIVA

UNO DE los puntos principales de la reforma es la retroactividad con la que puede aplicarse a actos previos a su aprobación

ARCHIVO LAURA LOVERA



Kenya López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados